PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
NO	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GR/SB
099		JEFE SECCION N22 (1350277)	22	A2C1	MADRID	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES	JEFE SECCION N22 (1350277)	22	MADRID	LOPEZ DE PEDRO, M.PAZ	5135059268 A1135	1135	C1

OBSERVACIONES:

A.P ATENCION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO
APC2 ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3300E
A15 ORDENACION F. P DOCENTE - DISPOSIC. ADICIONAL 15/LEY 30/84 -
C07 CONOCIMIENTO DE INFORMATICA
E79 EXPERIENCIA EN FONDOS BIBLIOGRAFICOS
OEP P.TRABAJO RESERVADO PARA OCUPACION PERSONAL DE NUEVO INGRESO
TPS TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR

20922 *ORDEN ECI/3537/2007, de 19 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2986/2007, de 3 de octubre.*

Por Orden de ECI/2986/2007, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución, si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (4686147). Nivel: 28. Grupo A1. Complemento específico: 11.066,12 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Peñas Carral, M. Carmen. Número de Registro de Personal: 0262397546 A5700. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

20923 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Antonia Ruiz Moreno.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universi-